

# EL CRITERIO

Per 76  
1

## PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

COLEGIO DE CALATRAVA

CENSOR:

DOCTOR DON PRIMITIVO VICENTE

CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

ADMINISTRADOR:

DON JUÁN DE SAHAGÚN SÁNCHEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

COLABORADORES

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Trimestre.	2 pesetas.
Semestre.	4 id.
Año.	7 id.
Remate y extranjero.	15 id.
Numero suelto.	5 céntos.
Asado.	25 id.

Don Nicasio Sánchez Mata.  
 > Teodoro Peña Fernández.  
 > Rafael Cano.  
 > Francisco Girón.  
 > Joaquín Vargas.

Don José Bustos.  
 > José Forcat.  
 > José García Revillo.  
 > Juan Domínguez.  
 > Martín Domínguez.

En primera plana, . . . . . 80 céntimos línea.  
 En tercera id. . . . . 20 id. id.  
 En cuarta id. . . . . 5 id. id.  
 La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.

### NUESTRO PROGRAMA

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca:

Excmo. Sr.: Poco tiempo hace que el Maestro Sapientísimo de la Iglesia universal, encarecía la necesidad urgente de que se aumentara el número de las publicaciones católicas, como medio adecuado para combatir las malas doctrinas, enseñadas con frecuencia por algunos periódicos y para defender y propagar las verdades de nuestra Santa Religión. Este deseo de Su Santidad llegó a nuestro conocimiento, cuando V. E. I. censuraba públicamente la desatentada conducta seguida por la mayor parte de los diarios de esta capital y alababa, de igual manera, la confesión católica del periódico *La Región*, con motivo de los lamentables sucesos que en los últimos días presencié Salamanca, con gravísima ofensa, por cierto, para los sentimientos religiosos de sus habitantes.

La recomendación del Sumo Pontífice parecía hecha, por tanto, de manera especial, á los señores salmantinos que en aquellos días lamentábamos los extravíos de algunos periódicos locales. Era un deber, y no sólo un deber, sino un deber razonable, obligatorio y oportuno, por consiguiente, en circunstancias tales, se debía acudir á las excitaciones del Padre Común de los fieles, publicando en Salamanca un nuevo periódico que, juntamente con *La Semana Católica* y *La Región*, se consagrara á la defensa de la más santa de las causas. Hé aquí, pues, nuestro propósito; esto se deciman nuestros débiles, pero decididos esfuerzos; con tal fin nos impondremos los trabajos y sacrificios consiguientes á la realización de esta empresa, que es de lucro y ganancias materiales, si V. E. Ilustrísima autozabondosamente la aparición de la revista bise-manal que titularemos EL CRITERIO.

Otro será también el propósi-

to de la nombrada revista: el de procurar incesantemente la ansiada unión de todos los católicos, mediante la unidad en la fe, el esfuerzo común en la acción y la obediencia necesaria á la autoridad directiva de nuestro Prelado, como más inmediata, y á la suprema del Romano Pontífice, como Augusto Jerarca de la Iglesia Católica.

Suplicamos á V. E. I. con el respeto y reverencia debidos que, si nuestro proyecto es merecedor de su aprobación, se digne concedérsola, nombrando á la vez quien censure y autorice nuestros trabajos, para que de este modo podamos tener la seguridad del acierto en la defensa de los sagrados intereses de Nuestra Santa Madre la Iglesia.

Salamanca 28 de Marzo de 1891.

Excmo. é Ilmo. Señor.

B. E. A. P. de V. E. I. y piden humildemente su bendición, *Nicasio Sánchez Mata.*—*Rafael Cano.*—*Teodoro Peña Fernández.*—*Joaquín Vargas.*—*Francisco Girón Severini.*—*José Forcat.*—*José de Bustos Miguel.*—*Juan Domínguez Berrueta.*—*José García Revillo.*—*Martín Domínguez Berrueta.*

M. I. Sr. Doctor D. Nicasio Sánchez Mata y demás redactores de «El Criterio»

Mis amados diocesanos y respetables señores: Grata en extremo me ha sido la comunicación que de común acuerdo me dirigen ustedes, suplicando la aprobación del pensamiento de publicar un periódico católico más en Salamanca, mayormente con los excelentes propósitos que tan á las claras manifiestan.

No puedo menos de aprobar y bendecir esa obra de fe, de abnegación y sacrificio. Me consuela grandemente el que profesores tan distinguidos de nuestro Claustro universitario, seguidos de brillantes discípulos, respondan con tanta generosidad y nobleza de alma á los deseos y excitaciones de Su Santidad.

Nuestro Concilio Provincial de Valladolid había recogido y estampado antes los consejos del Papa en su carta encíclica *Pergrata Nobis*, acerca de la conveniencia de establecer papeles diarios bajo la tutela y guía de los Obispos; y, al vibrar de nuevo la palabra Pontificia, nos gratulamos de cosechar aquí ópimos frutos de ella, en resarcimiento y ganancia de bien deplorables, aunque aislados sucesos, acaecidos há poco en esta ciudad.

Así, el nuevo periódico, será el eco inextinguible de las protestas de fe, que tan vigorosas han resonado estos días en nuestros templos.

Y basta que la publicación se halle incondicional y directamente sometida á la autoridad de nuestro ministerio, para que descansenos confiadamente en el buen acierto de sus autores, seguros de ver interpretados con sinceridad los avisos de la Iglesia á los publicistas católicos.

Recomendamos, por tanto, EL CRITERIO á la bondad de nuestros diocesanos, deseándole larga y abundante prosperidad, y señalados triunfos para la Religión y la Patria.

A este fin, bendice á ustedes cordialmente su afectísimo Prelado y seguro servidor in Dno.

+ EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 30 de Marzo de 1891.

\* \*

Hemos publicado con el encabezamiento de *Nuestro Programa*, los documentos que acaban de leerse, porque ellos son bastante expresivos de por sí, para dar á conocer nuestros propósitos, y de qué manera, con la ayuda de Dios, intentamos realizarlos por medio de la prensa. Réstanos, tan sólo, dirigir nuestro saludo, á la local, principalmente, de quien nos felicitáramos contribuyese al logro de nuestro fin.

### FILOSOFEMOS....

Hace tiempo que leímos en Balmes que un pueblo entero jamás puede ser ateo. Y se alcanza esta verdad á cualquiera: como reina armonía en los cielos y el orden en toda la naturaleza, tiene que haber pechos sencillos que se levanten inmediatamente á la consideración y reconocimiento de Dios, primera causa ordenadora de las criaturas.

Este juicio pertenece al caudal de las verdades clarísimas del sentido común. Por eso, como un pueblo entero no puede padecer de demencia, jamás será absolutamente impio. La impiedad ha de ser, forzosamente, propia de contados individuos, según acaece con la locura y las monstruosidades; la impiedad no brota nunca de entendimientos vírgenes, ni corazones candorosos; no es pensamiento obvio y espontáneo de inteligencias limpias; es resultado de alambicados razonamientos; es consecuencia de torturas de la razón, segregación de espíritus enfermizos y pobres.

¿De qué cumbres y por qué vertientes ha venido á la sociedad la impiedad reinante de algunos pensadores?

Pone espanto y profundo asombro el recordarlo. Rechazar la divinidad de Cristo y todo el orden de la sobrenatural revelación, es la radical herejía de nuestros tiempos.

Y, ello ha venido, arrastrado por el peso de la lógica, de los dardos lanzados por la inverecunda reforma al corazón del catolicismo.

No se quería tanto; se admitía entonces la inspiración de las Sagradas Letras, el valor de la revelación; pero echado á rodar el principio vital del magisterio de la Iglesia y proclamado el libre examen.... todo lo demás era punto de *generación espontánea*. ¿Cuántos pasos hay desde el libre examen al racionalismo crudo?

Si los sagrados libros han de ser interpretados por los antojos de mi razón individual, y no existe otro criterio que las visiones de mi imaginación, ¿qué otra norma definitiva, y otra pauta, queda en pié para juzgar de lo divino y lo humano?

La rebelión de los novadores ha sido la larva y dañado germen del naturalismo, y de la filosofía racionalista, y las aplicaciones del positivismo, y la canonización luego de todos los desatinos, y el desbordamiento de todas las concupiscencias.

Después del juicio privado del protestantismo, la duda metódica cartesiana aun con sus reservas y salvedades (que no fué inútil máscara), había formado la atmósfera de los atrevidos análisis, y convertido á cada filósofo en oráculo de su tierra. Mentir que filosofía tan frívola y

superficial como la de Renato Descartes hallara las puertas abiertas y la atenta acogida en naciones bañadas por la luz del catolicismo. Y es que la mayor parte de los pensadores, piensan con las ideas del vecino y las preocupaciones de la última moda, pregonada por lo alto en la calle.

Si tal acaecía en Francia y los demás pueblos latinos que tienen por cielo un cristal, y en su bóveda sol espléndido, ¿será extraña la aparición de Manuel Kant junto á las heladas regiones boreales, envueltas en pardas nubes y donde el libre examen había oscurecido el diáfano cielo de los espíritus?

La filosofía es la condensación de las ideas palpitantes, y el hijo de Kenisberg presentó á sus compatriotas la fórmula que expresaba las angustias de su pensamiento, en la crítica de la razón pura—crítica, análisis, que significaba ariete formidable para trabajos de zapa: y la mina explosiva contra los cimientos del orden social.

Si las nociones primeras y más fundamentales del saber quedaban reducidas á formas subjetivas, sin valor en el orden de la realidad, ¿qué freno quedaba para los sueños del idealismo? Y si también el conocimiento es fenómeno sensible, y tan erizados de defensas se encuentran los *noumenos*, resultando inaccesibles á la perspicacia de los mortales, ¿dónde estaba el orden absoluto, ineludible y eterno de las ideas? ¿dónde se atarán las riendas que contengan los impetus del positivismo?

Kant se asustó de su obra, como todo el que lanza una piedra hacia la muchedumbre de personas; volvió la vista atrás y no quiso mirar aquella donde caía. Y por si alguien salía gritando con la cabeza descalabrada, imaginó al propio tiempo una medicina contra el avance de las audacias. Para ello movió nuevamente su pluma, y publicó la crítica de la razón práctica, y habló muy alto del imperativo categórico, sin omitir los postulados de su ética, de la existencia de Dios, la responsabilidad del hombre y la inmortalidad del alma.

Pero los remedios se desecharon como estorbosos. Se habían abierto las compuertas del torrente avasallador y qué se conseguiría de gritar ¡inundación! ¡inundación!

Preterida la segunda parte así por los secuaces del idealismo como del positivismo, se fué desenvolviendo todo el rollo de la primera crítica.

Fichte, sobre las gradas de las formas subjetivas, abrió el trono de la adoración al *Yo pantheos*; y el pintoresco rozagante Schelling en su sistema unitario y de identidad, trasladó estos cultos á el absoluto de la naturaleza. Hegel, sucesor de Fichte, en la cátedra de Berlín, y condiscípulo de Schelling en Jubinga, más original y profundo que ambos, relega al olvido el *yo, y no yo* del primero y la absoluta naturaleza del segundo, para erigir, sobre las ruinas de estos contradictorios principios, la *idea madre*, con su desarrollo del *processus* dialéctico. Como si Hegel hubiera inventado la rueda motora del movimiento continuo y universal, agitó todos los resortes y organismos científicos é influyó cual ninguno en las convulsiones del pensamiento contemporáneo. Nada se escapó á las oleadas del vértigo producido por la concepción hegeliana.

Y, sin embargo, ha pasado todo como tormenta veraniega; los deslumbradores relámpagos, el estampido contundente de sus truenos, toda la majestad de sus rayos, se ha desvanecido ante la serena marcha de la humanidad, guiada por la mano del sentido común.

En el espacio de cuarenta años ha desfilado delante de Europa la

filia de los filósofos germano racionalistas, rodaron los troncos del Dios universal y cayó en la abyección del ridículo culto egolátrico. ¿Qué ha sido de la grandiosidad y la omnipotencia del humano pensamiento? que el Océano, bullicio y eternamente borrascoso, fuerte é incontrastable, pero que deshace con una ola las montañas de sus antecesoras, sin que baste su bramar y su soberbia para levantar otras pirámides que del movedizo líquido y la ampulosa espuma, elementos deleznable de su naturaleza.

¿Mas, por qué mala suerte extendió sus alas la influencia germánica hasta los confines de España? ¡Ah! de esta derivación híbrida, su fisonomía y carácter diremos en otro artículo.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 3.—Viernes.—Santos Pancracio y Ricardo, Obispos; Santa Burgundófora, virgen; San Nicetas, abad, y el martirio de los santos Vulpiano, Evagrio y Benigno.

El rezo divino es de la feria sexta de Resurrección, con rito semidoble y color blanco.

Clerecía.—El mensual ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 4.—Sábado.—San Isidoro, Obispo, en Sevilla; San Platón, monje; San Zósimo, anacoreta; San Ambrosio, Obispo y confesor; y los Santos mártires Agatópode, diácono, y Teódulo, lector, en Tesalónica.

Se reza de la infraoctava de Resurrección, con rito semidoble y color blanco.

Día 5.—Domingo.—San Vicente Ferrer. Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual y homilía breve, que predicará el canónigo Sr. Pereira.

Adoraciones.—El acostumbrado ejercicio. *Hermanitas de los pobres*.—Los cultos de costumbre.

Hospital.—Distribuirá á las siete de la mañana la Sagrada Comunión á los enfermos el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Día 6.—Lunes.—Los Santos Pontífices Sixto I y Celestino; los mártires Timoteo y Diógenes; San Marcelino, San Guillermo y San Celso, Obispos.

CRÓNICA

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria del 1.º de Abril.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Prieto y con asistencia de los señores García Polo, Petit, Cáceres y Pierna, dió principio la sesión á las ocho de la noche.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Aprobóse también el dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al presupuesto del Hospital civil.

Se leyó una solicitud de los comerciantes de ultramarinos, en que piden autorización para denunciar á los vendedores ambulantes de dichos géneros. A ruego de un señor concejal queda sobre la mesa.

Prévio informe del Sr. Arquitecto y dictamen de la Comisión correspondiente, se aprueban varias concesiones referentes á obras públicas entre las que figuran la construcción de un ramal de cloaca del Colegio de Calatrava á Santo Domingo.

Entran en el salón, con muy pocos instantes de diferencia entre uno y otro, los Sres. Concejales Veira y Turiel, á tiempo que se daba cuenta de una solicitud del concejal Sr. Baz, en que pide licencia por tres meses para atender al restablecimiento de su salud: á ruego del Sr. Veira, se dió lectura á dicha solicitud, y el Sr. Cáceres pidió pasase á la Comisión correspondiente para que emitiera dictamen sobre ella. Así quedó acordado.

Suspendida por diez minutos la sesión, volvió á abrirse para proceder al sorteo de los concejales que les tocaba salir por los distintos distritos de la población, como así se verificó.

Y después de otros asuntos de relativa importancia, el concejal señor

Veira presentó una proposición en que pedía se autorizase á la Comisión de ornato para que pusiera los nombres de los Doctores Riesco y Arés á la calle de Toro y á otra aún más importante, la de la Rúa. Votaron en pro de dicha proposición los Sres. Cáceres, Turiel, Pierna, Petit y Veira y en contra de ella los señores Prieto y García Polo. El Sr. Prieto explicó su voto en contra para protestar del acuerdo llevado á cabo.

—Ahora bien; respecto á que se quiera honrar al Dr. Riesco, hijo de esta población cuya muerte como católico ocurrió precisamente cuando pertenecía á la Corporación municipal, nada diremos; pero si protestaremos á fuer de católicos contra el empeño decidido que se nota en ciertos elementos de nuestro concejo, por querer perpetuar la memoria de un nombre con el que pretenden inferir un ataque á los sentimientos religiosos del pueblo salmantino.

¿Quiéren decirnos los señores ediles cuáles son los títulos que abonan al señor Arés para que se ponga su nombre á una de las calles de esta población? Ninguno. Fué uno de los profesores de esta Universidad que si poseía alguna ciencia se la guardó para él solo, pues ninguna manifestación nos ha dejado de este género; aun cuando perteneció á la Corporación municipal, su nombre como concejal ha pasado á la historia confundido con los del montón anónimo, cuyos individuos han ocupado los escaños del Ayuntamiento para no hacer nada.

¿Quizá ya no tiene la historia de Salamanca en sus gloriosas páginas nombres de hijos ilustres á quienes ha servido de cuna, que es necesario para dar título á las calles de esta población, acudir al nombre de quien ha nacido en suelo distinto del suyo! Pero es claro, para conocer como se debe la historia de esta celebrísima ciudad, se necesitan cierta clase de estudios que no son comunes á todos los *quisados*.

Esperamos que así como hubo un recurso de alzada contra el acuerdo que con este motivo se tomó por el Ayuntamiento en 18 de Marzo último, no faltará otro contra el acuerdo que se tomó en la sesión de ayer, y que la Corporación provincial procederá con mejor tino que el que ha demostrado en este asunto la municipal.

¿Y los concejales que alardean de católicos? Brillando por su ausencia y dejando el campo libre á los adversarios, que saben aprovechar todos los momentos oportunos para llevar á cabo sus propósitos. Ese no es el modo de cumplir vuestro deber.

SECCIÓN OFICIAL

Mes de Marzo. GACETAS.—Día 29.—Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Audiencia de Barcelona y el gobernador de dicha capital.

Guerra.—Real decreto aprobatorio del reglamento de transportes militares por ferrocarril.

—Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los directores de Establecimientos penales cesen en el cargo de vocales de las respectivas juntas locales de prisiones.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales celebradas en Montederramo (Oreuse) en Diciembre del 89, y más que expresa.

Ultramar.—Real orden anulando el concurso anunciado para la provisión de una categoría de ascenso en la Universidad de la Habana.

Día 30.—Presidencia.—Decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entablada entre el gobernador civil de la provincia de Cáceres y el juez de instrucción de Montánchez.

—Otro id. id. entre el gobernador civil de la provincia de Málaga y la Audiencia de lo criminal de Ronda.

Gracia y Justicia.—Orden dictando disposiciones para la mejor ejecución del

decreto del corriente en la parte referente á suspensiones, expedientes gubernativos y presamios de los empleados de cuerpo de males.

Día 31.—Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cuenca y el juez de instrucción de dicha capital.

Fomento.—Real orden nombrando en virtud de concurso profesor numerario de la escuela Superior de Comercio de Bilbao, don Eduardo T. Echevarría.

BOLETINES DE ESTA PROVINCIA.—Circular de Intervención de hacienda haciendo saber que en el mes de mayo se darán quince clases pasivas. Los inquiridos en el acta certificación acrecen la declaración del derecho á la pensión, ó de la personal y de la de existencia.

Día 31.—Fomento.—Anuncio de los aprovechamientos de los montes de Allas, la Alberca, la Bastida y la Encina para los días 1.º al 3 del corriente.

Contribuciones.—Citación para la reunión de los concejales de los ayuntamientos de los distritos de Salamanca. Días 10 y 25 del actual.

REVISTA DE LA PRENSA

Hay por delante nuestra confesión ingenua de que conocemos las dificultades que nos saldrán al paso para escribir dignamente en la sección del periódico; pero más que en nuestra suficiencia, que desde luego decíamos escasa, confiamos en la rectitud de nuestra intención, y así pedimos á nuestros colegas que lo entiendan y aprecien.

Nuestro propósito es dar gusto á aquella clase de lectores, la cual busca en la prensa las emociones fuertes á que dan lugar las luchas enconadas que traen alguna vez los periódicos entre sus aspiramos, por el contrario, á que un en el caso más adverso, cual sería el de la disconformidad entre la opinión del lector y la del autor de la *Revista de la prensa*, haya derecho á reconocer primero la nobleza de nuestros propósitos y el deseo que hemos tenido de acertar.

La precipitación con que los periódicos se escriben, la debilidad que experimenta de cuándo en cuándo el taletto del periodista por la continuidad y su penosa labor, y, sobre todo, el afán, poco discreto en verdad, de formar sobre hechos imperfectamente conocidos ó apasionadamente interpretados, son causas muy frecuentes de las extralimitaciones del periodismo. Comprendiéndolo así, tendimos en algunos casos para con nuestros colegas aquella prudente indulgencia que pedimos también para nuestros descuidos; mas seremos inflexibles para con aquellas publicaciones que, á sabiendas, y ó por peyor, sistemáticamente, ataquen fuera de nuestra sacrosanta religión nuestras piadosas creencias ó los sentimientos morales de nuestro pueblo á quien nos proponemos, no enseñar, pues esta misión es encomendada al Sacerdocio, si no impedir que tome como pan nuestro de cada día el veneno que se ofrece en publicaciones de tal índole.

Lo que sucede con ocasión del número civil del impenitente catedrático de Metafísica, debe abrir los ojos de nuestros periodistas.

Con color hemos visto que, creyendo que *la Región*, todos los diarios de esta capital se han puesto en este tristísimo suceso en contra de los intereses de nuestra fe, que son los más dignos de respeto, arrancando del pueblo una enérgica protesta, la cual ha debido advertirles que media un abismo entre el juicio de los suscriptores y la verdadera opinión pública.

Los que hayan leído en apartadas comarcas, y sin conocer á esta ciudad, los periódicos de aquellos días, han de haber formado de nosotros una opinión tan desfavorable, como injusta; y sería de desear que para lo sucesivo entendiesen los periódicos que deben más respeto al pueblo, y



que no es lícito presentarlo ante el mundo en aptitud de aplaudir y secundar hechos que abomina y repugna.

Por último, y para terminar este artículo, en el cual solamente queremos fijar el carácter de esta sección, habremos de decir, que, no se verán nunca en ella ni las retenciones ofensivas, casi siempre pobres de ingenio, ni las mortificantes alusiones personales que, á la corta ó á la larga, se vuelven contra el mismo que las escribe.

Caridad para con los hombres; rigor inflexible, franca delación y persecución sin tregua para los errores; esta será la norma de nuestro comportamiento. Al que quiera seguir otro, no le haremos caso, contestándole únicamente con el desdén que se tiene merecido.

## REVISTA EXTRANJERA

### SUMARIO

Roma é Italia.—I. Su Santidad el Papa.—II. Documento notable.—III. Proezas masónicas.—IV. Los de Bonaparte.—Francia.—V. Del señor Arzobispo de París.—VI. Carta Lavigerie.—VII. La huelga de 1.º de Mayo.—Alemania.—VIII. Relaciones franco-alemanas.—IX. Paso atrás.—X. El dinero de la Iglesia alemana.—Baviera.—XI. El Príncipe Regente y los estudiantes católicos de Mónaco.—Inglaterra.—XII. Parnell y Healy dimiten.—Portugal.—XIII. Precauciones portuguesas.

I. Nuestro gran Pontífice León XIII continúa sin novedad en su salud importantísima. No hace mucho recibió la visita *ad limina* del Señor Arzobispo de Nápoles, visitándole también monseñores Cleret, Boschi y Caprotti.

II. Es por todos conceptos digno de admirarse el documento en que prestaron su homenaje los maestros y directores de las escuelas pontificias de Roma á Su Santidad, con motivo del aniversario de su coronación. La inscripción del precioso pergamino se debe al celeberrimo P. Angelini, uno de los más preclaros hijos de San Ignacio.

III. Los recuerdos de la masonería no se han ido con Crispi del Gabinete Italiano; puesta sobre el tapete la escandalosa cuestión de los tabacos, resulta que Lemmi, Gran Oriente de aquel país, se embolsó sendos millones con perjuicio del tesoro público.

IV. El partido de Bonaparte va á reorganizarse muy en breve; á este efecto está ya convocada una reunión magna, que tendrá lugar en San Remo, en el mismo palacio de la Emperatriz Eugenia.

V. El Emmo. Cardenal Arzobispo de París ha publicado un importante documento sobre los deberes sociales de los católicos. «No tenemos, dice, la misión de recordar que la Iglesia no condena ninguna de las varias formas de Gobierno, como se hace tampoco esclava de ningún partido.... Se trata de saber si la Francia seguirá siendo cristiana ó dejará de serlo.»

VI. Una carta del Cardenal Lavigerie desmiente la noticia de que la marquesa Bugé, haya donado diez y ocho millones con destino á la empresa antiesclavista de Africa.

VII. El comité central socialista de París trabaja con actividad asombrosa para organizar la huelga de 1.º de Mayo; la comisión propagandista recorre ya las poblaciones más notables de nuestra Nación. Ante todo, dicen sus manifiestos, consigamos de nuestros patronos ocho horas de trabajo al día; después pediremos la participación en las utilidades, con la medida invariable de los salarios.

VIII. Parece que se calma sensiblemente la excitación franco-alemana que promovió el último viaje á París de la madre del Emperador. Con ello no se ha conseguido otra cosa más que poner en claro la existencia de una tregua entre ambas naciones, hija de meditados cálculos; Francia quiere, á todo trance, su desquite, y por tanto, es por hoy ilusoria toda idea de un verdadero desarme.

IX. El Gobierno alemán ha suprimido todas las facilidades comerciales para el paso del confín alsaciano-lorenés. Este cambio repentino es precursor de una vuelta poco feliz á la irritante política del ex-canciller Bismark.

X. Un nuevo proyecto referente á la devolución de dinero confiscado á la Iglesia alemana ha sido presentado al Centro. Después de la gran parte de aquél que se reserva para sí el Gobierno, trata éste de eximir-

se de cargas y obligaciones con los obispos, canonicos, etc. Esto ha de servir de gran dificultad para llegar á feliz término.

XI. El Jefe del Gabinete privado del Príncipe Regente del Reino, ha dirigido una carta atentísima al círculo de estudiantes católicos de Mónaco, en la que da las gracias en nombre de S. A. por las distinciones de que fué objeto, haciendo votos por la prosperidad del círculo.

XII. Mr. Parnell y Mr. Healy tratan de presentar sus dimisiones con objeto de sujetarse á nueva elección por el distrito de Cork.

La lucha promete ser tan interesante, como poco leal.

Healy ha sido ya herido gravemente por los partidarios de Parnell.

XIII. Los acontecimientos revolucionarios del vecino reino dieron lugar á un procedimiento que trató de seguirse con todo género de precauciones. Las sesiones del Consejo se celebraban á bordo de un viejo buque de guerra portugués.

Cuando el Consejo estaba en lo más interesante, el buque, azotado por las tempestuosas olas, cortó amarras y llevóse á juces y reos á alta mar, donde han pasado largos días de angustia. Por fin han llegado á Lisboa maltrechos y llenos de espanto, pues hacía días que los viveres les faltaban.

SEVERINI.

## NOTICIAS

No ha podido tener lugar en el día de ayer, según estaba prevenido en la convocatoria, la reunión semestral de la Diputación provincial de Salamanca, á causa de no haberse presentado á la hora de la citación suficiente número de señores Diputados.

Es probable que hoy quede constituida citada reunión y den comienzo las sesiones.

La Junta provincial del Censo se reunió ayer á las diez de la mañana para tratar de si debieran ó no remitirse originales las actas para la formación del Censo electoral, correspondiente á la Cámara Agrícola de Alba, que se hallan reclamadas por el Juzgado Instructor de citada villa, como justificantes de cierto delito que parece se persigue.

El martes pasado se verificó, con la pompa y solemnidad acostumbradas, el acto de dar la comunión nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo á los enfermos acogidos en los Establecimientos de Beneficencia que sostiene la provincia.

Después de la misa celebrada por el Prelado, procesionalmente se llevó el Santo Viático á las espaciosas y confortables enfermerías, donde los enfermos recibieron con avidez el Pan de los Angeles, que había de fortalecer el decaído espíritu de su abatido cuerpo.

Asistió el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, el Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria é hijo, el Sr. Delegado de Hacienda, Comisiones de Nobles Irlandeses y del Batallón Reserva de ésta ciudad, multitud de sacerdotes y particulares de lo más selecto de nuestra población, que rindieron homenaje al Rey de Reyes y Señor del Universo, saludado por los acordes de la Marcha Real española, interpretada magistralmente por la banda de la Casa-Hospicio.

Tenemos entendido que la Comisión provincial informó ayer el recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, que resolvió dar el nombre de «Doctor Arés» á una de las calles de la misma. No podemos afirmar en qué sentido informó la Comisión mencionado recurso, pero se nos dice que por mayoría se había acordado significar al Sr. Gobernador que procedía revocar el acuerdo del Ayuntamiento.

El domingo próximo dejan de funcionar, por este año, las cocinas económicas de Calatrava, donde se ha facilitado durante el invierno sana y abundante comida á gran número de pobres.

Por todas partes se difunde la *ilustración*. Leemos en *La Región*:

«Contra la costumbre establecida, el Ayuntamiento de Peñaranda, con grandísimo descontento de aquel piadoso vecindario, no comulgó el Jueves Santo ni adoró la Santa Cruz el Viernes Santo, ni presidió la procesión del Santo Entierro dicho día.»

Entre las muchas protestas que por los católicos de Salamanca se están haciendo, contra las manifestaciones láicas llevadas á cabo con motivo de la muerte del señor Arés, ha llamado con justicia la atención,

la formulada por los alumnos de Filosofía y Letras de esta Universidad.

EL CRITERIO aplaude la enérgica conducta de tan católicos escolares.

En breve publicará la Academia de Meléndez Valdés un suplemento al Programa del Certamen Literario, abierto para celebrar el tercer centenario de la muerte de Fray Luis de León.

En él figurarán, entre otros, los premios ofrecidos por el Sr. Marqués de Castellanos, la Comunidad de PP. Agustinos de Monteaugudo y la Escuela de N. y B. A. de San Eloy de Salamanca.

Bajo la presidencia de nuestro Ilustrísimo Prelado se ha reunido esta mañana en la Cámara del Palacio Episcopal la Junta de Obras, nombrada por el Ministerio de Fomento, para las que, muy en breve, han de ejecutarse en la Santa Basílica Catedral de esta ciudad.

Componen referida Junta los Sres. Deán y Chantre de esta Santa Iglesia, por el Cabildo Catedral; y los Sres. Dr. D. Francisco de la Concha Alcalde, Registrador de la Propiedad y Dr. D. Teodoro Peña Fernández, catedrático de esta Universidad, por la Comisión de Monumentos.

Los trabajos serán llevados á cabo bajo la dirección de D. Joaquín Vargas, Arquitecto diocesano y Director nombrado al efecto por la Superioridad.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL CRITERIO.

Muy señor mío y estimado amigo: Desprecio, mejor dicho, asco me inspira el excomulgado periódico local *La Concordia*.

En *escajón de sastré*, de donde sólo surge rábia y cinismo repugnante, caben no sólo infamantes diatribas contra nuestra Sacrosanta Religión, que es lo más sensible al fin y al cabo para los que de católicos nos preciamos, si que también las más arteras calumnias lanzadas á la publicidad por miserables encubiertos y dirigidas á individuos que, obrando casi siempre impulsados por sentimientos generosos y desinteresados, en pugna algunas veces con los deberes religiosos más transcendentales que ningún otro, se ven obligados á reconocer tristemente que allí donde no hay fe ni creencias, no pueden encontrarse más que con podredumbre, malignidad y descaro.

Y si no, allá va una muestra de la mercancía.

Llevado del agradecimiento hácia el defensor de los intereses materiales de la Institución de Becarios, he dicho en público y públicamente me he arrepentido de ello, que asistí al entierro civil del impenitente Doctor Arés.

Pues bien; *La Concordia*, por boca de ganso tal vez, deduce de este mi aserto consecuencias á su antojo, y según de oídas se dice, en el último número se desata llamándome roedor nada menos de la tumba del malogrado Dr. Arés, gracias al cual he vivido y aprendí á leer y firmar.

No por justificarme ante *La Concordia*, á la que no sólo no dirijo un comunicado (que insertaría, mal que le hubiera pesado) porque mi firma no aparece en semejante periódico, si que también desprecio con tanta energía como indignación, sino para que el público sensato juzgue de la ingratitud con que he pagado los beneficios del catedrático krausista, de triste recordación, afirmo:

1.º Que hasta el presente año de 1891 no he frecuentado la casa del difunto Dr. Arés, á quien visité durante su larga y penosa enfermedad, quizá por hallarse en condiciones favorables para que ejerciera conmigo la misión docente de enseñarme á leer y escribir, según el articulista calumniador.

2.º Si, como parece desprenderse del concepto, «ha vivido» el famoso *reporter* quiere significar que la beca que disfruto es debida al heterodoxo y consecuente republicano de cuya tumba soy roedor, constele á ese... tal, que la pensión que como becario

tengo me fué concedida independientemente de la Junta de Colegios Universitarios, en donde podía ejercer su influencia el difunto Secretario de Colegios, por el Excmo. Sr. Duque de Bervick y Alba, según consta del título expedido por referido Sr. Duque, fecha 14 de Septiembre de 1835. Más aún, D. Mariano Arés y Sánz, fué una rémora para que yo entrase desde luego á disfrutar la beca, por razones que no son del caso mencionar y que fueron orilladas por la Junta de Colegios. Otro motivo de agradecimiento que el articulista puede añadir á los de *vida, lectura y escritura*.

Queda, pues, evidenciado, Sr. Director, que no hay causas que me hagan aparecer como ingrato á los ojos de Salamanca, respecto á la persona de D. Mariano Arés y Sánz. Aun existiendo razones que pudiera abonar el título de ingrata á mi humilde persona, en el caso excepcional que preocupa á la católica Salamanca, consentiría que me tildasen con tan abominable nombre antes que renegar de una fe que conservo como mi más estimado tesoro, y del cual no me separarán jamás ni las amenazas, ni las calumnias de articulistas que vayan encaminadas á lastimar mi dignidad personal.

Vida y riquezas, honores y porvenir, honra y amistad sacrificaré gustoso por conservar incólume el principio de mi fe religiosa.

Mas á buen seguro que dirá V. con nuestro Revdo. Prelado: «*Qui non credit, jam judicatus est.*»

Suyo afectísimo y S. S.

JESÚS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ.

Salamanca 2 de Abril de 1891.

## VARIETADES

### Hermosa confesión.

Para que se vea la fuerza de convicción de los que se llaman á sí mismos *espíritus fuertes*, nos parece oportuno copiar una anécdota referente á M. Littré, que revela su duda en cuanto á la verdad de las doctrinas que él sustentaba.

El día del nacimiento de su hija, Littré dijo á su esposa:

Querida amiga: tú eres una católica ferviente y práctica. Educa, pues, á nuestra hija en esos hábitos de piedad que tienes. Tan sólo pongo una condición, y es; que cuando cumpla quince años, la traerás á mi presencia; yo le expondré entonces mis ideas, y ella escogerá lo mejor.—La madre aceptó; transcurrieron los años referidos, y una mañana entró en el gabinete de su marido.

—Vengo (te dije), á cumplir mi promesa; nuestra hija está pronta á escucharte con todo el respeto y la confianza que le inspira un padre á quien ama y venera de corazón. ¿Quieres que entre?

—Ciertamente (respondió Littré); pero.... ¿con qué objeto? Si es para que yo le exponga mis ideas, ¡mil veces no! Tú has hecho de esa niña una criatura bondadosa, tierna, sencilla, recta, ilustrada y feliz.

—¡Feliz! palabra que en un sér puro reúne todas las virtudes. ¿Y, tú crees que yo tendría el valor de lanzar mis ideas al través de esa pureza y de esa felicidad? ¡Mis ideas! Pueden parecerme buenas para mí mismo; pero.... ¿quién me asegura que lo serían también para ella? ¿Quién me garantiza que con tales ideas no se corre el peligro de destruir, ó de perturbar, al menos, la obra de educación que en ella has concluido con tanta perfección? En fin, hazla venir; pero será para bendecirte en su presencia y bendecir también todo lo que en su bien has hecho, para que de este modo te ame y venera más que antes.

Salamanca.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

SECCION DE ANUNCIOS

# EL CRITERIO

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
COLEGIO DE CALATRAVA.

CENSOR:  
Dr. D. Primitivo Vicente.

ADMINISTRADOR:  
D. Juan de Sahagún Sánchez.

## COLABORADORES:

Don Nicasio Sánchez Mata.--D. Teodoro Peña Fernández.--D. Rafael Cano.--D. Francisco Girón.--D. Joaquín Vargas.--D. José Bustos.--D. José Forcat.--D. José García Revillo.--D. Juan Domínguez.--D. Martín Domínguez.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre. . . . .	2 pesetas.
Un semestre.. . . .	4 id.
Un año. . . . .	7 id.
Ultramar y Extranjero. . . . .	15 id.
Número suelto. . . . .	05 céntimos.
Número atrasado. . . . .	25 id.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana, 30 céntimos línea; en tercera, 20; en cuarta, 5.